



ACTA DE RESPUESTAS Y ACLARACIONES PROCESO DE IMPORTACIÓN

IMP-CBP-002-2018

“ADQUISICIÓN DE TRAJES FORESTALES, BUSOS IGNÍFUGOS, GUANTES Y CASCOS CON LINTERNAS INCLUIDAS, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO”

En la ciudad de Portoviejo a los 27 días del mes de Septiembre del 2018, siendo las 16h00 horas en la oficina Administrativa del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, ubicado en las calles Avenida Manabí y Avenida el Periodista en las oficinas del ex aeropuerto Reales Tamarindos, se instala la comisión técnica con la finalidad de conocer y responder a las preguntas realizadas dentro del proceso de selección en el exterior signado con el código IMP-CBP-002-2018, para la “adquisición de trajes forestales, busos ignífugos, guantes y cascos con linternas incluidas, para el personal operativo del cuerpo de bomberos Portoviejo”.

Concurren a la misma: el Teniente Evaristo Leopoldo Vera Quimi, profesional técnico quien presidirá la Comisión, Mayor Pedro Williams Mera Zambrano, titular del área requirente, y la Ing. Ketty Kimberly Cedeño Vincés, quien actuara como secretaria con voz y voto; la misma que será el encargado de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopten los miembros de la Comisión Técnica.

Siendo el día y hora señalada se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día;
2. Preguntas formuladas a través del Sistema Oficial de Contratación Pública y página web institucional;
3. Varios respectos al proceso.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura del orden del día, el que es aprobado por unanimidad

2. PREGUNTAS FORMULADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA OFICIAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO.

www.compraspublicas.gob.ec

info@bomberosportoviejo.gob.ec

La comisión Técnica verifica que dentro del proceso de importación se realizaron las siguientes preguntas por parte de los oferentes, para lo cual se procede a dar respuesta a cada pregunta formulada.

1. ¿En la placa frontal metalizada se debe personalizar el logotipo del Cuerpo de Bomberos Portoviejo para una mejor identificación de la institución?

RESPUESTA: Si se refiere al casco, el logotipo debe venir impreso desde fábrica. NO se aceptaran sticker, insulado ni placas frontales.

2. Con respecto a las letras que Ustedes solicitan para los trajes, leyenda "BOMBEROS PORTOVIEJO", deberían venir de fábrica para que el traje no pierda la certificación por la NFPA. Para velar y precautelar a los usuarios se deberá presentar un certificado del fabricante indicando que fueron colocadas las letras en fábrica?

RESPUESTA: SI, el bordado y todos los componentes del Equipo deben ser elaborado desde fabrica. El producto no debe tener alteración alguna. El año en el que se firme el contrato.

3. ¿Para verificación de los equipos que están adquiriendo el Cuerpo de Bomberos de Portoviejo favor aclarar que se debe presentar las muestras físicas y catálogos digitales? Mediante un registro digital no es posible verificar calidad, materiales y demás características que Uds. están solicitando.

RESPUESTA: Se recibirá la documentación en forma digital, el oferente adjudicado tendrá el tiempo prudencial para presentar la muestra.

4. Para precautelar los intereses de la institución y de los usuarios se debe presentar una póliza internacional de responsabilidad Civil que cubra al usuario del traje en caso de defectos de fabricación?

RESPUESTA: Las garantías solicitadas son por buen uso del anticipo y fiel cumplimiento del contrato.

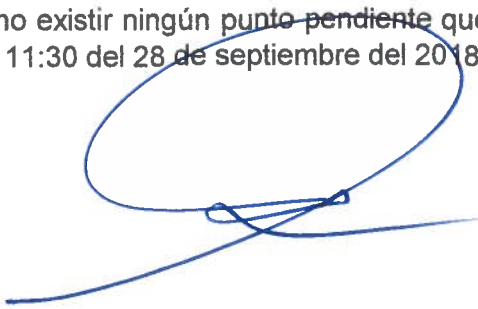
5. Favor informar que los Certificados de Distribuidor autorizado emitido y firmado por el fabricante que están solicitando son para todos los productos detallados, y si será necesario para el oferente adjudicado presentarlo apostillado para la firma del contrato.

RESPUESTA: Como el proceso es de formalidad internacional el oferente que es Distribuidor deberá presentar los avales o carta de distribución fuera del territorio ecuatoriano.

VARIOS

Una vez concluida la sesión, la comisión técnica dispone que se publique la presente acta en el portal www.compraspublicas.gob.ec

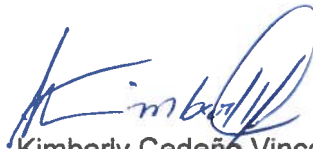
Al no existir ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 11:30 del 28 de septiembre del 2018.



Teniente Evaristo Leopoldo Vera Quimi
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Mayor Pedro Williams Mera Zambrano
TITULAR ÁREA REQUERENTE



Ing. Kimberly Cedeño Vinces
SECRETARIO MIEMBRO DE LA COMISIÓN

El secretario para la etapa de respuesta y aclaraciones quien actúa con voz y voto dentro del proceso da fe que el contenido de la presente acta fue lo analizado y revisado por la comisión técnica y la presente es aprobada en todo el contenido por los miembros presentes. 